ACREDITA PAGO DE TASA DE JUSTICIA.

Excmo. Tribunal Fiscal:

MARIA CELESTE ARIAS, letrada apoderada por el Fisco Nacional (DGA), manteniendo domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 370, 6° Piso, OF. 6026, Departamento Judicial, y domicilio electrónico en la CUIL 27-29903841-1 (Ac. 38/13) en la **Causa TF N° 26.889-A, caratulada "ESTELA MONTENEGRO SRL c/D.G.A. s/ APELACION", (Expte. N° 12/2019)** que tramita por ante la Sala **"I"** de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a V.E. digo:

Que vengo por el presente a los efectos de acreditar el comprobante de pago en formato .pdf, correspondiente al pago de la Tasa de Justicia por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 51/100 ($ 41.337,51) conforme ordenara oportunamente V.S, el cual fue realizado mediante expediente electronico N° EX-2020-00764520-AFIP-SEDESC#SDGTLA.

Proveer de conformidad,

Será justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA CELESTE ARIAS
Date: 2021.02.01 10:10:56 ART